

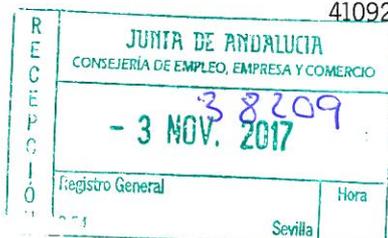


Fecha: La de la firma electrónica
Ref.: 045/2017/CGL
Asunto: Rtdo informe CAGL

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
Dirección General de Administración Local

20170989

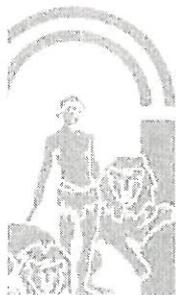
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Secretaría General Técnica
c/Albert Einstein nº 4
Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja
41092 Sevilla



De conformidad con lo establecido en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), y en los artículos 2 y 3.1 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, aprobado por el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, adjunto le remito informe emitido por el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales sobre el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El Director General de Administración Local

Fdo. Juan Manuel Fernández Ortega

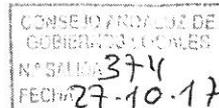


Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n. 41071 Sevilla. Tfno.: 955 03 55 00
Correo-e: dg.administraciónlocal@juntadeandalucia.es

Código:	43Cve688KSS74Z6nrVKG6X2MJIKcJL	Fecha	30/10/2017	
Firmado Por	JUAN MANUEL FERNANDEZ ORTEGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	

CONSEJO ANDALUZ DE
GOBIERNOS LOCALES

SECRETARÍA GENERAL



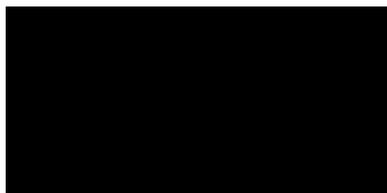
N/Ref: CAGL/17/043-r

SR. D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 27 de octubre de 2017

Adjunto se remite Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, sobre el "ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA", remitido en virtud de lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Teresa Muela Tudela

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Teresa Muela Tudela', written over the printed name.

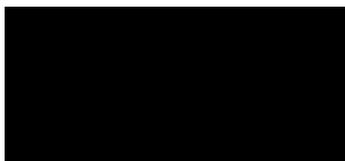
**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES SOBRE
EL "ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA"**

En Sevilla, a **3 de octubre de 2017**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Teresa Muela Tudela, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y de la técnico del referido Departamento, D^a. Juana Rodríguez Rodríguez, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**"INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CÁMARAS OFICIALES DE
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA"**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del Anteproyecto citado, no formula observaciones al citado texto."

LA SECRETARIA GENERAL



Teresa Muela Tudela.

